



EL ROL DE LOS JUECES EN LA INTEGRACIÓN JURÍDICA

LA NUEVA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA

Lunes 21 de Marzo de 2016

- 08.30-10.30 **Andrea Trisciuglio** - Università degli Studi di Torino
"VALORES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO ROMANO PARA LA INTEGRACIÓN ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA"
- 10.30-11.00 Pausa Café
- 11.00-12.30 **Andrea Trisciuglio** - Università degli Studi di Torino
"VALORES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO ROMANO PARA LA INTEGRACIÓN ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA"

Martes 22 de Marzo 2016

- 08.30-10.30 **Roberto Cippitani** - Università degli Studi di Perugia
"PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ORIGEN SUPRANACIONAL"
- 10.30-11.00 Pausa Café
- 11.00-12.30 **Roberto Cippitani** - Università degli Studi di Perugia
"PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ORIGEN SUPRANACIONAL"
- 15.00 Traslado al Rectorado en Autobús
- 15.30-16.30 **Antonio Bartolini** - Università degli Studi di Perugia
"INDEMINSACIÓN COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS QUE SURGEN DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA"
- 16.30-17.30 **Fabrizio Figorilli** - Università degli Studi di Perugia
"PROTECCIÓN PROCESAL DE LOS INTERESES EN LA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA"
- 17.30 ENTREGA DE LOS DIPLOMAS

Miercoles 23 de Marzo 2016

- 09.00-10.30 **Cristina Blanco Sio Lopez** - European Institute University
"DERECHOS HUMANOS VS. LA 'FORTALEZA EUROPA': PERSPECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LOS ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA 'LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS'"
- 10.30-11.00 Pausa Café
- 11.00-13.00 **Cristina Blanco Sio Lopez** - European Institute University
"DERECHOS HUMANOS VS. LA 'FORTALEZA EUROPA': PERSPECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LOS ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA 'LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS'"



EL ROL DE LOS JUECES EN LA INTEGRACIÓN JURÍDICA

LA NUEVA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONTEXTO Y OBJETIVO

En la actualidad el Juez desempeña un rol fundamental en los procesos de integración jurídica, tanto en Europa como en América Latina. Este fenómeno es el resultado de una nueva perspectiva judicial que aplica el Derecho supranacional a las relaciones entre particulares y entre éstos y el Estado, a través de la óptica de los derechos humanos en tanto criterio contemporáneo para determinar la legitimidad política y la justicia de las instituciones democráticas y los ordenamientos jurídicos de los modernos Estados de derecho.

Este nuevo rol de la función jurisdiccional encuentra su origen en una perspectiva del Derecho internacional ciertamente novedosa, toda vez que va más allá de una tradición que lo circunscribe a regular las relaciones entre Estados. Situación esta que se trastocó radicalmente a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando los derechos fundamentales de las personas fueron ratificados y protegidos no sólo por las Constituciones nacionales, sino también por los tratados y las organizaciones internacionales abocadas a dar curso a la denominada progresividad de los derechos humanos.

En el siglo XXI y luego de casi siete décadas de experiencia acumulada por las instituciones nacionales e internacionales en la construcción de un corpus iuris de los derechos humanos, es posible su aplicación directa en los ordenamientos jurídicos nacionales gracias a los nuevos criterios de concepción, creación y modificación del derecho introducidos en las Constituciones de los Estados, tales como el principio pro persona y la interpretación conforme. Es el caso que este trabajo de aplicación corresponde, precisamente, a los jueces nacionales.

En esta tesitura la judicatura desempeñan un papel cada vez más relevante en los procesos de integración jurídica regionales (como los que están teniendo verificativo en América Latina) y supranacionales (como es el caso de la Unión Europea), toda vez que a través de sus sentencias y jurisprudencia se hace posible la concreción uniforme de principios de justicia y legalidad emitidos por las Cortes internacionales, como la Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Permanente del Mercosur, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Dichos principios se han convertido, paulatinamente, en un instrumento de integración jurídica entre naciones y sistemas jurídicos que, desde improntas y perspectivas distintas, aspiran a un mismo propósito final: construir sociedades más justas y libres.

El objetivo de este curso consiste en llevar a cabo un análisis en profundidad de los antecedentes históricos del proceso de integración jurídica y de los mecanismos de aplicación e interpretación con los cuales los jueces nacionales, regionales y supranacionales, están contribuyendo a la construcción del Derecho del presente siglo.

A tales efectos se ha diseñado un programa académico que aborda los argumentos torales que permiten explicar el papel protagónico de los jueces en el proceso de integración jurídica a través de ocho lecciones temáticas a cargo de distinguidos juristas de Europa y América Latina.